



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **dos del mes de Diciembre del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA **CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, DONDE SE DARÁ A CONOCER EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, EL DÍA LUNES CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**-----
- 4.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE DICHA CEREMONIA, SE LLEVE A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL CASINO DEL PUEBLO, UBICADO EN EL BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO DE ESTA CIUDAD.-----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el Licenciado **Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, hace referencia al asunto motivo de la Sesión, a fin de que el Honorable Cuerpo Edificio analice y en su oportunidad apruebe la propuesta; por lo que se procede a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo II, que tiene por rubro: Del Funcionamiento del Ayuntamiento, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que en su Artículo 33 dice: "Durante el mes de Diciembre, el Presidente Municipal deberá rendir a los Ciudadanos y al Ayuntamiento, un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Dicho acto se realizará en Sesión pública y solemne de Cabildo". Para tal efecto, propongo que dicha Sesión Solemne se lleve a cabo el día lunes catorce de Diciembre del presente año.-----

Así mismo, derivado de que la Sala del Cabildo Municipal, no está en condiciones óptimas para albergar un sin número de personas que acudirán a tan importante ceremonia, a las cuales se debe proteger en todo momento su integridad física; es necesario buscar un lugar que cuente con todas las comodidades para que la ciudadanía de Nanchital, pueda acudir a escuchar el Segundo Informe de Actividades realizadas durante el segundo año de nuestro gobierno, este lugar debe contar con espacio amplio, con capacidad para quinientas personas, contar con servicio sanitario, ventilado o con sistema de aire acondicionado y alumbrado; **por esta razón, me permito proponer al Honorable Cuerpo Colegiado de Cabildo, se**



autorice las instalaciones del Casino del Pueblo, ubicado en el Boulevard José López Portillo, para llevar a cabo este Acto Solemne.- - - - -

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el Punto Tres del Orden del Día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

ACUERDOS

- PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO POR UNANIMIDAD, APRUEBA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, DONDE SE DARÁ A CONOCER EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, EL DÍA LUNES CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE HORAS.- - -
- SEGUNDO.- EL HONORABLE CABILDO, POR UNANIMIDAD APRUEBA QUE DICHA CEREMONIA, SE LLEVE A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL CASINO DEL PUEBLO, UBICADO EN EL BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO DE ESTA CIUDAD.- - - - -
- TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SU CONOCIMIENTO.- - - - -

CIERRE DEL ACTA

Una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las once horas del día dos del mes de Diciembre del año dos mil quince, procediendo a firmar al calce y al margen todos los que en ella intervinieron de acuerdo a la Ley.- Doy Fe.- - - - -

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



[Firma]
LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Firma]
C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SÍNDICO UNICO

[Firma]
C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

[Firma]
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

[Firma]
C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA



[Firma]
LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO